



Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE.....	2
3. NORMATIVA	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. RESPONSABLES.....	2
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	2
6.1 Identificación de indicadores	2
6.2 Seguimiento de indicadores.....	3
6.3 Revisión de indicadores.....	3
7. DIAGRAMA DE FLUJO	4
8. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	5
9. REGISTRO Y ARCHIVO.....	5
10. ANEXOS	5

Tabla de cambios:

Nº revisión	Fecha	Modificación
v1.0	15/01/2026	Edición inicial

- Elaborado por: Subdirector de la Escuela de Doctorado y Adjunta a la Dirección para Calidad
- Revisado por: Equipo de Dirección y Comité de Calidad de la Escuela de Doctorado
- Aprobado por: Comité de Calidad de la Escuela de Doctorado

CSV: 6db659632a2bca27a8c1b736934658d3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LORETO GRANDE GARCIA LUIS VICENTE CASALÓ ARIÑO EVA MONICA CEREZO BAGDASARI	Jefa de Negociado de Calidad de la Escuela de Doctorado Subdirector de la Escuela de Doctorado Directora de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 13:51:00 22/01/2026 14:52:00 22/01/2026 17:48:00	



1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es sistematizar el control de los indicadores directamente relacionados con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) de la Escuela de Doctorado (EDUZ) de la Universidad de Zaragoza, mostrando así a los responsables académicos y a los grupos de interés información relevante para la toma de decisiones del centro.

Clasificación del procedimiento: **Apoyo**

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a todos los procesos y procedimientos propios de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

3. NORMATIVA

No procede

4. DEFINICIONES

- *Catálogo de indicadores del SIGC*: listado de indicadores que forman parte de los distintos procedimientos del SIGC del centro, así como los responsables de su medición.
- *Indicador*: dato o conjunto de datos que permiten medir objetivamente la evolución de un proceso, procedimiento o actividad.
- *Resultados de indicadores del SIGC*: documento que contiene los resultados históricos de los indicadores medidos periódicamente para describir la situación de los distintos procedimientos del SIGC del centro.

5. RESPONSABLES¹

- Adjunto/a a la Dirección de la EDUZ para Calidad
- Administrador/a de la EDUZ
- Director/a de la EDUZ
- Equipo de Dirección de la EDUZ
- Jefe/a de Negociado de Calidad de la EDUZ
- Responsables de medición de indicadores
- Subdirector/a de Calidad de la EDUZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

6.1 Identificación de indicadores

Los procedimientos elaborados por la Escuela de Doctorado y que forman parte de su SIGC contendrán, en el apartado “Seguimiento”, aquellos indicadores que deberán emplearse para realizar la medición y seguimiento del procedimiento.

Una vez identificados los indicadores, las personas responsables de calidad cumplimentarán para cada uno la **Ficha del indicador [A_PRA_004_1]**, que contendrá al menos la siguiente información:

¹ La mención de responsables se usará el masculino como rasgo genérico del idioma castellano.

CSV: 6db659632a2bca27a8c1b736934658d3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LORETO GRANDE GARCIA	Jefa de Negociado de Calidad de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 13:51:00
LUIS VICENTE CASALÓ ARIÑO	Subdirector de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 14:52:00
EVA MONICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 17:48:00



- Código (conforme a la nomenclatura establecida por la [IT_001]: i_Pxx_00x_x
 - i indica que es un indicador
 - Pxx indica la clasificación del procedimiento
 - 00x indica el número del procedimiento
 - x indica el número correlativo empezando en 1 que indica el orden del indicador dentro de un mismo procedimiento.
 - Por ej. i_PRE_001_1 es el indicador 1 del PRE_001 (Procedimiento Estratégico 1)
- Definición
- Forma de cálculo / Forma de obtención
- Proceso o procedimiento al que afecta
- Responsables
- Periodo de cálculo
- Valor a alcanzar

Las fichas de nuevos indicadores serán remitidas al/ a la Jefe/a de Negociado de Calidad la Escuela de Doctorado para su incorporación, en su caso, al **Catálogo de indicadores [A_PRA_004_2]** del SIGC del centro. El documento será publicado anualmente en el apartado “Calidad” de la página web de la Escuela de Doctorado.

6.2 Seguimiento de indicadores

Las personas responsables de la gestión de cada indicador deberán efectuar el seguimiento del mismo con la periodicidad indicada en la Ficha del Indicador. Este seguimiento será documentado mediante la cumplimentación de la **Ficha de seguimiento [A_PRA_004_3]**.

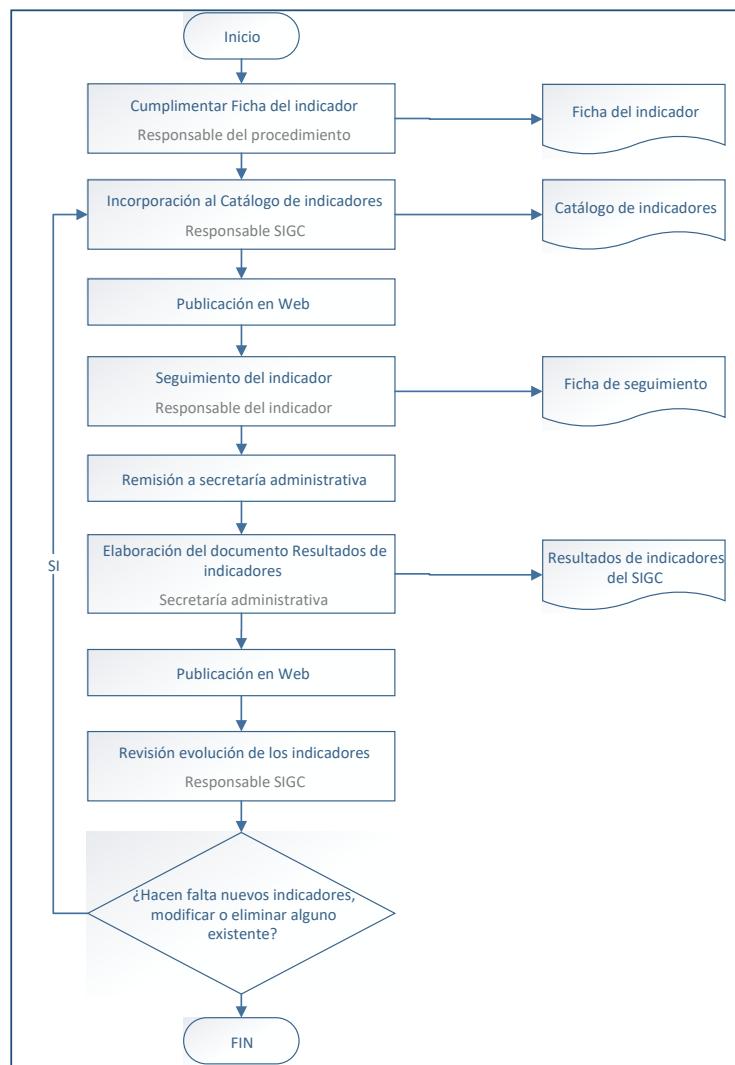
Los resultados de cada Ficha de seguimiento serán remitidos al/ a la Jefe/a de Negociado de Calidad de la Escuela de Doctorado, quien completará el **[A_PRE_Seguimiento de indicadores estratégicos]** y la **“Plantilla de control de procedimientos”** para la posterior elaboración del documento **Resultados de indicadores [A_PRA_004_4]** del SIGC, que será publicado en la página web de la Escuela de Doctorado con anterioridad al inicio de la elaboración de los informes de calidad de las titulaciones y del centro del periodo en curso.

6.3 Revisión de indicadores

Las personas responsables del SIGC de la Escuela de Doctorado considerarán la evolución de los indicadores y, siempre que lo estimen procedente, modificarán el Catálogo de indicadores definiendo un nuevo indicador, conforme al apartado 6.1, modificando alguno existente o eliminándolo.



CSV: 6db659632a2bca27a8c1b736934658d3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LORETO GRANDE GARCIA LUIS VICENTE CASALÓ ARIÑO EVA MONICA CEREZO BAGDASARI	Jefa de Negociado de Calidad de la Escuela de Doctorado Subdirector de la Escuela de Doctorado Directora de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 13:51:00 22/01/2026 14:52:00 22/01/2026 17:48:00	


7. DIAGRAMA DE FLUJO


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6db659632a2bca27a8c1b736934658d3>

CSV: 6db659632a2bca27a8c1b736934658d3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LORETO GRANDE GARCIA	Jefa de Negociado de Calidad de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 13:51:00
LUIS VICENTE CASALÓ ARIÑO	Subdirector de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 14:52:00
EVA MONICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 17:48:00



8. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

A través del documento **Resultados de indicadores** [A_PRA_004_4] los responsables de calidad de la Escuela de Doctorado realizarán anualmente el seguimiento de este procedimiento utilizando el siguiente indicador:

- i_PRA_004_01: Porcentaje de indicadores publicados en plazo
 - Descripción del indicador: Cálculo de porcentaje y análisis de la evolución
 - Forma de cálculo/obtención: Comprobación objetiva
 - Responsable: Responsables de calidad de la Escuela de Doctorado
 - Valor a alcanzar: >80%
 - Período de cálculo: anual

El Catálogo de indicadores que se publique anualmente deberá incluir en un anexo la relación de nuevos indicadores incorporados, así como los que han sido modificados o eliminados respecto al Catálogo anterior.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento se archivarán y registrarán en formato electrónico conforme al procedimiento [PRA_002. Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC].

10. ANEXOS

- ANEXO I. Plantilla “Ficha del indicador” [A_PRA_004_1]
- ANEXO II. Plantilla “Catálogo de indicadores” [A_PRA_004_2]
- ANEXO III. Plantilla “Ficha de seguimiento” [A_PRA_004_3]
- ANEXO IV. Plantilla “Resultados de indicadores” [A_PRA_004_4]

CSV: 6db659632a2bca27a8c1b736934658d3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LORETO GRANDE GARCIA	Jefa de Negociado de Calidad de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 13:51:00
LUIS VICENTE CASALÓ ARIÑO	Subdirector de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 14:52:00
EVA MONICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	22/01/2026 17:48:00